

Paisaje Protegido el Corredor Verde del Guadiamar

22-04-2003

Normativas

Archivos:  [dec2003-112-1-9.pdf](#) [1]

Objeto:

Se declara Paisaje Protegido el Corredor Verde del Guadiamar, que entrará a formar parte del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Concepto:

El ámbito territorial abarca una superficie de 2.706,8 hectáreas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la delimitación geográfica y cartográfica que se recogen en los Anexos I y II.

Base legal:

Decreto 112/2003, de 22 de abril, por el que se declara Paisaje Protegido el Corredor Verde del Guadiamar.

<http://www.besana.es/sites/default/files/dec2003-112-1-9.pdf> [2]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/sites/default/files/dec2003-112-1-9.pdf>

[2] <http://www.besana.es/sites/default/files/dec2003-112-1-9.pdf>